

La dama en la corte bajomedieval

Martí Aurell
(Director)

Philippe Contamine
Françoise Autrand
María Narbona Cárceles
Javier Martínez de Aguirre Aldaz

Traducción y edición a cargo de
María Narbona Cárceles

EUNSA

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.
PAMPLONA

Índice general

Prólogo	IX
Martí Aurell. <i>Las mujeres de la corte en el siglo XV</i>	15
Philippe Contamine. <i>Ser princesa en Francia en el siglo XV</i>	35
Françoise Autrand. <i>Dos duquesas a fines de la Edad Media: Juana de Armagnac, condesa de Poitiers y duquesa de Berry (1359-1388), y Juana de Boulogne, duquesa de Berry (1389-1422)</i>	55
María Narbona Cárceles. <i>La “Discreción hermosa”: Blanca de Navarra, reina de Francia (1331?-1398). Una dama al servicio de su linaje</i>	77
Javier Martínez de Aguirre Aldaz. <i>El sepulcro de la dama en la Navarra medieval</i>	119
<i>Abreviaturas y siglas utilizadas</i>	151
<i>Fuentes Impresas</i>	153
<i>Bibliografía colectiva</i>	159
<i>Índice de nombres propios, lugares y materias</i>	169

Prólogo

Hoy en día, el estudio de la mujer presenta un indudable interés histórico e historiográfico. En los años 60 y 70 su entrada tumultuosa como tema de investigación se dejó seducir quizás por un tono reivindicativo, en una atmósfera en la que se denunciaba sistemáticamente el carácter opresor del dominio masculino a través de los siglos. En el último decenio, este paso obligado semejante a una infancia metodológica se ha superado. Una mayor madurez y ponderación presiden los estudios sobre la mujer medieval, a la que se le han descubierto otras atribuciones que van más allá de una actitud pasiva ante el dominio del hombre, ya que su poder e influencia no ofrecen lugar a dudas. Sin embargo, sería anacrónico pretender que este poder se correspondiese con los criterios de la actividad política en las sociedades occidentales contemporáneas; en poco se parece la capacidad y el ámbito de decisión de una dama de la alta nobleza medieval y el de una dirigente de nuestros gobiernos políticos actuales. Es necesario, por lo tanto, vencer los prejuicios y apriorismos que nos forja nuestro entorno y tomar una cierta distancia de ellos, para poder aventurarse por los derroteros del conocimiento del mundo femenino del pasado.

La finalidad de la mesa redonda realizada en la Universidad de Navarra que ahora publicamos fue precisamente intentar conocer la naturaleza exacta de las intervenciones políticas de las princesas de la Baja Edad Media, de su influencia en la sociedad, de su patrimonio y de su actividad económica, imaginario, mentalidad y espiritualidad, o de su mecenazgo artístico. La corte, residencia de la realeza y sede del gobierno, era su ambiente habitual. Este entorno doméstico aparece así

como un observatorio privilegiado para estudiar esta influencia política femenina: en él, el poder informal de la palabra privada, del prestigio de la buena fama y de la seducción por las apariencias contaban a veces mucho más que las decisiones de consejos y parlamentos públicos; en su interior, con un poco de inteligencia y habilidad, la mujer podía gozar de una *auctoritas* más eficaz que la *potestas* atribuida a los guerreros del entorno del rey. Su perfecto conocimiento del ritual y de la etiqueta que reglamentaban la vida de la corte les daba una influencia sobre los cortesanos y, más allá, sobre la sociedad global, puesto que la corte era el centro que proyectaba sus modelos culturales hacia una amplia periferia.

Así, las princesas del siglo XV protagonizan el texto de Philippe Contamine, catedrático de la Sorbona y académico. Ellas pertenecían a un mundo heterogéneo en el que se encontraban la mujer e hijas del rey, pero también las “muy nobles y poderosas damas” quienes, aunque de nivel relativamente inferior, también intervenían activamente en la vida de la corte. El cronista Chastellain insiste sobre su papel en la genealogía dinástica y sobre su renombre. Mujeres sabias que leen obras espirituales y también históricas, didácticas o de ficción. Se sabe que, por entonces, la política, principalmente un asunto de familia, no excluía a estas princesas; al contrario, éstas intervenían en el establecimiento de las alianzas matrimoniales y de los tratados de paz. Por otro lado, unos ingresos y gastos elevados demuestran la riqueza e independencia financiera que llegaron a poseer. Sin embargo, se les prohibía una pompa exagerada, como fue el caso de Agnès Sorel, la amante de Carlos VII de Francia, que fue criticada porque faltaba a la discreción, una virtud de gran importancia en el ejercicio del poder femenino.

Por su parte, Françoise Autrand, catedrática de *l'École Normale Supérieure*, relata la vida de las dos esposas sucesivas de Juan de Berry (1340-1416), hijo del rey Juan II (1350-1364) y fastuoso mecenas: las duquesas Juana de Armagnac y Juana de Boulogne. El matrimonio era entonces un hecho social capital que, a nivel de reyes y princesas, manifestaba una enorme importancia para el equilibrio político de un principado territorial, de un reino e incluso de Occidente entero. Estas damas conocían a la perfección la historia de aquellas familias que buscaban un enlace: su memoria genealógica las convertía, a veces, en casamenteras, como lo muestra el caso de

Juana de Armagnac. Era necesario, en este sentido, conocer los grados de consanguinidad entre los novios para evitar la prohibición pontificia o, al menos, para obtener la preciosa dispensa del papa que permitiera dicha unión. La documentación ilustra el aspecto doméstico de la actividad de Juana de Armagnac, particularmente en el momento de los nacimientos, así como las intervenciones políticas de Juana de Boulogne en favor del partido de los *Marmousets* por quienes intercedió ante su marido.

Historiador del arte, Javier Martínez de Aguirre, profesor titular de la Universidad de Tarragona, analiza en esta obra el papel de las damas pertenecientes al ámbito cortesano a través del panorama de la monumentalización de los sepulcros navarros de la Baja Edad Media. De hecho, su protagonismo en estas construcciones parece menor que el de damas de ambientes diferentes o de épocas anteriores; es el caso de María de Leet, de quien se conserva un documento por el cual el rey Sancho VI (1150-1194) intentó oponerse al panteón familiar que ella había fundado, temiendo que sirviera de ejemplo a otras casas de la aristocracia local. Otras mujeres, a pesar de largos años de vida conyugal, preferían enterrarse junto a sus padres y hermanos: esta elección de sepultura demuestra que el matrimonio no destruía el estrecho vínculo que tenían con sus familias de origen. Pero, aunque pueda parecer paradójico, en los años 1420-1430 en que se desarrolló tanto el arte funerario en la corte de Carlos III (1387-1425), el papel de las damas se hizo más discreto. Parece ser que seguían el ejemplo de la reina Leonor de Trastámara (†1415), en cuyo testamento pedía que se le enterrara "*como el rey mi seynnor ordenare*". En consecuencia, concluye este autor, no existen para la nobleza navarra del siglo XV, sepulcros exclusivamente femeninos, como en Francia.

Por último, María Narbona, doctoranda de la Universidad de Navarra, a la que se deben las traducciones castellanas de tres artículos de este libro, propone una rica lectura de un documento excepcional: el testamento de Blanca de Navarra, viuda del rey Felipe VI de Francia (1328-1350). Blanca, viuda con sólo 18 años, continuó en la corte francesa donde con su tía Juana de Evreux, otra viuda real de su dinastía, desempeñaba un papel importante en una familia que prácticamente carecía de adultos, debido a la terrible mortandad de la época. La tarea de estas damas, originarias de la casa de Navarra-

Evreux, era la de pacificar los diferentes partidos y clanes de la corte, enfrentados tras el asesinato de Carlos de España, favorito de Juan II, perpetrado a instancias del rey de Navarra Carlos II (1332-1387), hermano de la reina Blanca. Cuando el monarca navarro abandonó la escena política francesa años más tarde, guardó un recuerdo fiel hacia su hermana, a la que confió la custodia de su hijo primogénito, el futuro Carlos III de Navarra. Éste, a la muerte de su tía en 1398, organizó unas suntuosas exequias en Olite. El testamento de esta dama, que menciona, entre otras cosas, cuarenta y un libros, hace de ella una mujer sabia, bibliófila apasionada y amante de las miniaturas. Entre sus manuscritos se encuentra el prestigioso libro de horas de San Luis, del que se decía que se lo había entregado un ángel durante su cautividad en Egipto. El valor simbólico de esta obra, cuyo depositario es una mujer, muestra que ellas conservaban a menudo la memoria sagrada de la dinastía.

Los artículos del presente libro, por lo tanto, atestiguan la vitalidad actual de la historia “de” las mujeres, o más bien de la historia “con” las mujeres, puesto que ninguno de ellos las ha imaginado aisladas o sin una intervención activa en la sociedad global de su tiempo. La presencia femenina no era meramente pasiva en la corte, lugar donde el rey arrebatava el poder y la violencia a la nobleza de la periferia para concentrarlo en sus manos. Con los medios que tenía a su disposición, la mujer contribuyó en la génesis del Estado moderno, quizá la herencia más preciosa que los siglos XIV y XV han legado a Occidente.

Martí Aurell